



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Educación ambiental y prácticas saludables vinculadas a la COVID
19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Docencia Universitaria

AUTOR:

Br. Soto Chávez, Juan Carlos (ORCID: 0000-0002-9003-7522)

ASESOR:

Mg. Bellido García, Roberto Santiago (ORCID: 0000-0002-1417-3477)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Evaluación y Aprendizaje

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres Nicanor Soto y Marcela Chávez,
por su incondicional apoyo en mis estudios
desde mi niñez, e inculcar en mí el valor de la
perseverancia y el amor por el trabajo.

A mis compañeros de siempre, mis hermanos;
Alejandro, Mariluz, Dann, Jannet, Oscar y Julio.
Por su apoyo eterno, motivación constante y sus
valiosos consejos.

A mi novia Melissa por su apoyo incondicional.

Juan Carlos

Agradecimiento

Al Dr. Luis Piscoya Hermoza, Profesor visitante de la Universidad de Stanford California. Por sus sugerencias en mis trabajos académicos.

Al Dr. Armando Yarleque Chocas. Ex director de Posgrado de la UNMSM. Por inculcar en mí persona, el amor por la investigación.

Al Dr. Miguel Inga, Vicedecano de la Facultad de Educación de la UNMSM y al Dr. Jorge Rivera, docente de Posgrado de la UNMSM. Por sus consejos, colaboración y motivación en el tema, de la presente investigación.

El autor

Declaratoria de autenticidad

Yo, Juan Carlos Soto Chávez estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Educación Ambiental y prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima, 2020” presentado en 56 folios para la obtención del grado de Maestro en Docencia Universitaria, es de mi autoría.

Por lo tanto declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes bibliográficas empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis provenientes de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determine el procedimiento disciplinario.

Lima, 12 de agosto del 2020



Juan Carlos Soto Chávez

DNI N° 40225221

Índice

	Páginas
Carátula	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Página del jurado	v
Declaratoria de autenticidad	vi
Índice	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	viii
Resumen	viii
Abstract	x
I. Introducción	1
II: Método	15
2.1. Tipo y diseño de investigación	15
2.2. Operacionalización de variables	16
2.3. Población, muestra y muestreo	17
2.4. técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
2.5. Procedimientos	19
2.6. Método de análisis de datos	19
2.7. Aspectos éticos	20
III. Resultados	21
IV. Discusión	28
V. Conclusiones	31
VI. Recomendaciones	32

Referencias	33
Anexos	41
Anexo 1: Matriz de consistencia	42
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	45
Anexo 3: Certificado de validación de los instrumentos	50
Anexo 4: Prueba de confiabilidad de los instrumentos	53
Anexo 5: Base de datos	54

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Nivel de conocimiento en educación ambiental	21
Tabla 2: Nivel de prácticas saludables	22
Tabla 3: Niveles de las dimensiones de la variable practicas saludables	23
Tabla 4: Prueba de normalidad	24
Tabla 5: Prueba de correlación entre las variables	25
Tabla 6: Prueba de correlación entre la variable 1 y la dimensión prevención de riesgos	26
Tabla 7: Prueba de correlación entre la variable 1 y la dimensión hábitos saludables	27

Índice de figuras

Figura 1: Porcentaje del nivel de conocimiento en educación ambiental	21
Figura 2: Porcentaje del nivel de prácticas saludables	22
Figura 3: Porcentaje del nivel de las dimensiones de prácticas saludables	23

Resumen

La investigación titulada “Educación Ambiental y prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima, 2020”, tuvo como objetivo general identificar la relación existente entre los conocimientos en Educación Ambiental y las practicas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una universidad Pública de Lima.

Para este propósito, se llevó a cabo una investigación básica, de diseño no experimental transversal, de nivel correlacional descriptivo, de enfoque cuantitativo. La población de estudio estuvo constituida por 110 estudiantes universitarios y el tipo de muestreo fue no probabilístico. La técnica que se empleo fue la encuesta y el instrumento para la recolección de datos fue el cuestionario debidamente validado a través del juicio de expertos.

El tratamiento estadístico se realizó mediante la elaboración de tablas y gráficos de barras, para la validación se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, con un valor de $\rho = 0,452$, la cual nos muestra una correlación moderada directa, dado que el valor de $p < 0,000$ y también es muy significativo ($p < 0.01$), rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que existe relación significativa entre la educación ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Palabras claves: Educación ambiental, prácticas saludables, salud ambiental.

Abstract

The research entitled "Environmental Education and healthy practices linked to COVID 19 in students of a Public University of Lima, 2020", had the general objective of identifying the relationship between knowledge in Environmental Education and healthy practices linked to COVID 19 in students from a public university in Lima.

For this purpose, a basic research was carried out, with a non-experimental cross-sectional design, a descriptive correlational level, and a quantitative approach. The study population consisted of 110 university students and the type of sampling was non-probabilistic. The technique used was the survey and the instrument for data collection was the questionnaire duly validated through the judgment of experts.

The statistical treatment was carried out by means of the elaboration of tables and bar graphs, for the validation the Spearman correlation coefficient was applied, with a value of $\rho = 0.452$, which shows us a direct moderate correlation, since the value of $p < 0.000$ and it is also very significant ($p < 0.01$) rejects the null hypothesis and accepts the alternative hypothesis. It is concluded that there is a significant relationship between environmental education and healthy practices related to COVID 19 in students of a Public University of Lima.

Keywords: Environmental education, healthy practices, environmental health.

I. Introducción

En la actualidad, hacer frente a la realidad problemática ambiental es una tarea que concierne a toda la sociedad, y que debe abordarse desde cada una de las disciplinas científicas y humanísticas. Las relaciones que la humanidad ha construido para con la naturaleza están lejos de ser armónicas, puesto que cada vez más se atenta contra la integridad del medio ambiente, afectando bienes naturales como los recursos hídricos, el suelo, el aire y, por supuesto, la biodiversidad. Nuestra investigación aborda la cuestión referente a las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 y su relación con el dominio de contenidos conceptuales sobre Educación Ambiental. Dicha investigación parte, en primer lugar, del planteamiento de una necesidad urgente de estudiar los métodos y técnicas dentro de la pedagogía para contrarrestar conductas negativas en cuanto a la relación hombre – naturaleza.

A nivel internacional, muchos científicos han catalogado a la pandemia de la COVID 19 como la peor crisis sanitaria de alcance mundial, para la escuela de negocios de Londres (2020), es la peor crisis de salud de nuestro tiempo y se advierte que se viene una de las mayores recesiones económicas en Europa y EEUU, con graves repercusiones no solo en las economías emergentes, sino sobre todo en las actitudes, hábitos que originen nuevas prácticas saludables, se supone, armónicas con el medio ambiente. Nos ha tocado vivir la primera pandemia del siglo XXI, coincidentemente luego de casi 100 años de la peor pandemia del siglo XX. Nos referimos a la pandemia que entre 1918 y 1919 afectó a casi todo el mundo, cobró aproximadamente 50 millones de vidas, en aquel momento el mundo salía de la primera guerra mundial y era diferente a la actual en muchos sentidos, por ejemplo es sus prácticas cotidianas, hábitos de higiene, costumbres y además la población mundial era casi 7 veces menor a la de ahora, julio del 2020, los medios de comunicación eran más lentos, la biotecnología era limitada, aquella pandemia fue producida por un virus diferente a la actual, pero, también de origen animal.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los estudios acerca del origen de enfermedades infecciosas emergentes, estos tuvieron relación con el cambio climático, movimiento migratorio de aves, además a todo esto se suma los desechos de la producción comercial e industrial de los seres humanos. (OMS, 2018).

A nivel nacional, según la Universidad Johns Hopkins, consideraron que algunos problemas preexistentes de la economía y sociedad peruana en su conjunto podrían contribuir a entender por qué el Perú todavía a la fecha, julio del 2020, no contiene el brote y plantean cinco posibles factores que podrían explicar este contexto. Entre los más importantes que tienen relación directa con nuestro estudio es la informalidad y la logística para abastecerse de alimentos de primera necesidad, estos originan el tercer factor, aglomeraciones en centros de abasto y transporte público, precisamente los mercados y el transporte fueron identificados por el propio mandatario peruano, como focos de contagio. Según la Encuesta Nacional de Hogares de Perú (2019) únicamente el 21,9% de hogares pobres del Perú tiene refrigeradora, eso significa que aproximadamente uno de cada cinco hogares pobres cuenta con ese servicio. Además el investigador social peruano Rolando Arellano, en una entrevista a la BBC Mundo, Mayo del 2020, planteó que los horarios restringidos de mercados, bodegas y bancos favorecieron la aglomeración de personas en nuestro país y por ende la cantidad de contagios, todo esto generó condiciones que no contribuyen a prácticas saludables en relación a la COVID 19.

La pandemia ocasionado por el SARS-CoV-2 ha puesto en evidencia la fragilidad de nuestra sociedad, en efecto la pandemia ha puesto en relieve la enorme importancia de la salud y debelado las grandes desigualdades entre los miembros de una misma sociedad (según la BBC News Mundo 2019, el Perú tiene una desigualdad de 43,3%) a pesar que la ciencia ha alcanzado un alto nivel de desarrollo, pues estas personas viven generalmente en condiciones de hacinamiento, sin servicios básicos de agua y alcantarillado, al menos 3 millones de peruanos no cuentan con red pública de agua tanto en el ámbito rural y urbano, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019); alimentación, educación, en suma en condiciones de vida muy desigual con respecto a otros grupos sociales de la misma nación. La transmisión de este virus se agudiza con el hacinamiento, la insalubridad, la carencia de recursos sanitarios y médicos, por eso su incidencia y mortalidad está fuertemente asociado a las desigualdades sociales, económicas y sobre todo de conocimientos mínimos de bioseguridad y formas de transmisión.

La educación superior pública, universitaria, no es ajena a esta realidad problemática Nacional, la casa de estudios superior más antigua de Sudamérica, San Marcos (UNMSM) se observan estudiantes de diferentes estratos sociales con comportamientos y hábitos

distintos frente al consumo de agua, alimentos, lavado de manos con la utilización del jabón, en diferentes facultades no se renueva a tiempo estos materiales tensoactivos, lo que podría provocar que muchos alumnos sean proclives a contraer alguna enfermedad de índole higiénica. A esto se suma que en la mayoría de casos, las aulas que si tienen ventanas o algún tipo de ventilación sean carradas por los propios estudiantes o el profesor por razones de bajas temperaturas en el invierno. Esta realidad anima a investigar la relación que puede existir entre los contenidos conceptuales de la Educación Ambiental y las prácticas saludables en los estudiantes de la universidad pública más antigua e importante del Perú.

En ese contexto el curso de Ciencias de la Naturaleza que pertenece a la escuela de estudios generales de la UNMSM, los discentes de las distintas escuelas de la Facultad de Medicina Humana (Medicina Humana, Tecnología médica, Obstetricia, Nutrición y Enfermería) han desarrollado temas relacionados a la educación ambiental, los contenidos tienen el propósito de promover e incentivar un cambio en la conciencia ambiental y conciencia de la salud, e interrelacionarlos, por ende estos tienen como objetivo contribuir en mejorar los conocimientos reflejados en conductas armónicas con el medio ambiente, que implica además expresar estos, con comportamientos saludables y prácticas higiénicas, que cuiden la salud individual y colectiva, que fomentan la interiorización de los conocimientos de los temas abordados en este curso de estudios generales. De esa forma la universidad en mención también contribuye al país, asimismo los alumnos que terminan sus carreras profesionales contarán con los conocimientos y estrategias necesarias para mermar la contaminación y otras posibles pandemias de índoles infeccioso como la COVID 19.

En consideración al anterior planteamiento, el problema se enuncia en forma de interrogante; ¿Qué relación existe entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en estudiantes del III ciclo de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos? La presente investigación cuenta con la siguiente justificación, desde lo teórico, los conocimientos en materia de Educación Ambiental nos permiten tomar decisiones sobre nuestro proceder, nos hace conscientes de las repercusiones de nuestras relaciones para con el medio ambiente y permite reformular una serie de conductas humanas con respecto al efecto de las actividades económicas sobre el entorno natural. En lo práctico, el hombre es el responsable por el mantenimiento de los ecosistemas y del medio ambiente en general, mas es uso constante e

indiscriminado de los recursos a derivado en el desgaste de la naturaleza e invasión de los ecosistemas silvestres lo que probablemente generó condiciones para el origen de enfermedades emergentes como la COVID 19. En lo metodológico, se ha empelado dos instrumentos para medir las variables con un índice de confiabilidad aceptable, asimismo han sido validados por dos expertos en el área de las Ciencias de la Salud, además de un experto en el área de las Ciencias de la Educación.

El propósito general de nuestra investigación fue identificar la relación existe entre los conocimientos conceptuales en Educación Ambiental y las practicas saludables relacionados a la COVID 19 en los estudiantes del III ciclo de la Facultad de Medicina Humana de la (UNMSM); del mismo modo, en los propósitos específicos analizamos las tendencias conductuales de los estudiantes a situaciones de tratamiento y gestión de riesgos a la COVID 19.

La hipótesis general es como sigue; Considerando lo descrito en el planteamiento del problema y la formulación de objetivos, la hipótesis se fundamentan y formulan de la siguiente manera: existe una relación significativa entre los contenidos teóricos sobre Educación Ambiental, y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19, ya que, el conocimiento teórico de saberes avocados al cuidado, valoración y protección del medio ambiente, capacita y prepara a los estudiantes universitarios (y a todos en general) para discernir y gestionar riesgos potenciales para la salud. El conocimiento sobre educación ambiental, al mismo tiempo, posibilita una adecuada gestión del riesgo al contagio del SARS-CoV-2, los estudiantes (gracias a su formación en educación ambiental y todas sus dimensiones) se darán cuenta del potencial dañino que éste representa para su salud. A su vez, estos estudiantes, al tener la noción de la existencia de microorganismos patógenos como el virus causante de la COVID 19, sabrán practicar conductas de gestión de riesgos sanitarios.

Estos conocimientos en Educación Ambiental, creemos, se relacionan con la presencia de hábitos saludables vinculados a la COVID 19. Hábitos como el distanciamiento social, o lavarse las manos constantemente, estas conductas suelen despertarse luego de una formación en conceptos avocados a la educación ambiental, por tanto, creemos muy factible el hecho de que estos hábitos están relacionados a los saberes en educación ambiental, lo cual se manifiesta en un cambio simultaneo entre las dos variables. A lo largo de nuestra revisión de

la literatura, hallamos como antecedentes investigaciones internacionales y nacionales previas con ejes temáticos similares al nuestro; en ese sentido mencionamos como antecedentes internacionales a.

Blanco y Rudman (2020), en sus estudios concluyeron que los programas de educación ambiental son de muy relevantes para la formación de conciencia, sobre la preocupación en temas ambientales globales y locales, al proporcionar el conocimiento, asimismo las herramientas y los medios para que las nuevas generaciones jóvenes y viejas enfrenten los emergentes desafíos actuales. La mayor importancia es la implementación de programas de educación ambiental en puntos críticos de biodiversidad donde las crisis ambientales son altas y los recursos para financiar programas de mitigación son bajos. Madagascar es uno de esos puntos más críticos, además es prioritario, ya que presenta conflictos intensos entre la vida silvestre y los humanos debido a la disminución de los entornos naturales. La Iniciativa de Conservación del Centro Duke Lemur-SAVA ha llevado a cabo actividades de educación ambiental en la región SAVA, en el noreste de Madagascar, desde el año 2011. Estas actividades han estado destinadas a aumentar la conciencia de los problemas ambientales locales y globales, asimismo a estimular la participación de los alumnos de distintas instituciones educativas locales.

Nuestras iniciativas han apoyado predominantemente la capacitación de docentes para brindarles a los maestros contenidos, ejemplos y recomendaciones de educación ambiental sobre cómo integrar las actividades en sus planes de estudio regulares, comúnmente conocidos como "enfoque en cascada". Sin embargo, debido a obstáculos logísticos, incluidas las altas tasas de rotación de docentes, estas intervenciones no se han monitoreado para evaluar su eficacia. Por lo tanto, para informar mejor las intervenciones actuales y futuras, diseñamos e implementamos encuestas en el aula para recopilar datos de referencia sobre el conocimiento básico de los estudiantes de SAVA y sus percepciones del medio ambiente. Identificamos lagunas informativas en las escuelas encuestadas, incluidas las ubicadas en grandes ciudades vs. aldeas, y aquellas con maestros capacitados versus no capacitados. Con base en estos resultados, hacemos recomendaciones para futuros esfuerzos de educación ambiental en la región, incluidas actividades que podrían abordar problemas ambientales de la vida real y soluciones para la toma de decisiones.

Asimismo Fuentealba (2020), que realizó una investigación que tuvo como principal propósito analizar y comprender como la valoración del entorno natural genera condiciones de elementos cognitivos y afectivos en la vida colectiva e individual, la conducta de los discentes con respecto al valor por la naturaleza y todo su entorno en general. Las preguntas que orientaron estas conclusiones fueron ¿cuál es la valoración que los discentes de la Universidad Católica del Maule asignan a temas relacionados al entorno natural? ¿Hay alguna distinción en el valor asignado por los discentes, entre el ámbito individual, además del ámbito circunstancial al interior de las variables actitudinales y ambientales? se utilizó la Escala de Actitudes Ambientales de Moreno, a 115 discentes de la universidad Chilena. La relevancia de los resultados nos denota que las variables que pertenecen al recinto circunstancial son las que merecen mayor atención y se deben reforzar utilizando estrategias más efectivas, por tales fines se recomendó mejorar los contenidos del currículo de forma sustancial, a través de fortalecer la no solo la temática, sino sobre todo la aplicación de la educación ambiental en su praxis.

Por otra parte, Henao y Sánchez (2019), en su investigación demostraron la relevancia que tiene para los organismos internacionales la educación ambiental y cómo Colombia a través de sus políticas públicas en educación ambiental da cumplimiento a este rol social mundial. En la indagación sobre incluir temas de índole ambiental en el sistema educativo colombiano, se realiza un análisis comparativo entre el diseño curricular nacional y local. Los resultados muestran una diferencia entre lo estipulado en el diseño curricular nacional y su concreción práctica en las entidades educativas oficiales de la ciudad. Llegamos a la conclusión que en Colombia los conceptos y características de la educación ambiental están claramente planteados en la política de educación y de educación ambiental y son los PRAE, la estrategia pedagógica para la incorporación de la educación ambiental en el sistema educativo formal colombiano, además del Ministerio de Educación Nacional. El estudio muestra una diferencia (brecha) entre el modelo del diseño curricular presentado a nivel nacional para la inserción de la educación ambiental como una prioridad en la formación de nuevos ciudadanos.

Mientras que Strongoli (2019), realizó una investigación donde propone retomar la reciente línea de investigación sobre ecopedagogía, rechazando enfoques y perspectivas reduccionistas que consideran el medio ambiente natural como un mero elemento, objeto o

herramienta que está desconectado de la vida cotidiana en la mayor parte de las personas de todo ámbito de la sociedad. El propósito del trabajo es realizar un análisis de las dimensiones de enseñanza relacionadas con la educación ambiental con una amplia perspectiva ecológica y armónica con el medio ambiente y los recursos que en él se encuentran. En particular, la investigación examina el cuerpo y la corporeidad como los elementos básicos de la experiencia, el conocimiento y el desarrollo de comportamientos orientados en un sentido ecológico y naturalista, más humano, dentro de la relación entre los integrantes de la comunidad en general, asimismo tomar en cuenta el contexto de una educación mucho más integral.

Además Arias (2017), realizó una investigación acerca del programa académico de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), su principal propósito es mejorar la formación de docentes ambientales con un profundo sentido crítico, social y humanista para que participen en la elaboración de soluciones que permitan resolver las dificultades ambientales que se experimentan en distintos lugares de la Capital de México y de todo el país en general. En esta investigación se hace un análisis sobre el tipo de prácticas saludables y pedagógicas, que vinculadas a lo ambiental, desarrollan los estudiantes de diferentes géneros de este programa académico, con el propósito de conocer qué acciones realizan, dónde se desenvuelven, a quiénes las dirigen y cuáles han sido los niveles de incidencia en los grupos humanos donde enfocan su labor pedagógica. El artículo plantea una visión holística general que permite analizar y conocer cómo la formación de docentes ambientales en la UACM, posibilita la efectividad en las acciones pedagógicas que coadyuvan a mejorar las condiciones ambientales a nivel local, regional y nacional; por ello se debe evidenciar rasgos sobre cómo los estudiantes egresados vivieron su proceso formativo, lo que destacan del mismo y cómo los ha habilitado o no, para el diseño y ejecución de prácticas saludables y pedagógicas en el ámbito de la educación ambiental (EA).

Silva y Montano (2017), realizaron una investigación que tuvo como propósito descubrir cómo implementar adecuadamente en los estándares establecidos la educación ambiental en los establecimientos públicos de educación superior universitaria y no universitaria acreditados en Colombia para reflexionar y proponer nuevas estrategias sobre las entidades de gestión que ejecutan estos problemas sociales, educativos en general y los impactos ambientales. El artículo se basó en un enfoque cuantitativo, un modelo empírico

analítico, de un tipo descriptivo de investigación - transversal. El resultado muestra que el 47% de las universidades utilizan como estrategia para implementar la educación ambiental en un programa común, en el primer y segundo ciclo de los estudios superiores, también la importancia de utilizar mecanismos de participación en aquellas instituciones de educación superior que implementan temas reconocidos por las características de las respectivas comunidades.

Asimismo dentro de los estudios nacionales tenemos a Rodríguez (2019), su investigación tuvo como propósito evaluar un modelo de sostenibilidad en educación ambiental, basado en el desarrollo de capacidades y valores para con la comunidad biótica silvestre. En su análisis se plantearon problemas globales de contaminación, cambio climático y daños al medio ambiente en general, en consecuencia estos se han expresado en dificultades socioambientales. Para la aplicación de este modelo se utilizó una muestra de 20 alumnos del IV ciclo de estudios de la Facultad de ciencias de la UNE EG y V. En la metodología se aplicó el modelo, en 16 sesiones de enseñanza-aprendizaje, para tal fin se utilizó la encuesta tipo Likert de 0,9 de confiabilidad del resultado del índice del Alfa de Cronbach y un cuadro de doble entrada que contenía a los indicadores, aspectos que se desean lograr, esto les permitió evaluar un proyecto mixto que no sólo involucra lo social, sino además lo ambiental, de los cuales los integrantes de las comunidades serán los responsables. Los resultados señalaron que la aplicación del Modelo EAS fue significativo con $p < 0,005$ en la globalidad de sus dimensiones, aspecto económico, ambiental y social, asimismo los valores que desarrollaron fueron el respeto y salvaguarda de la comunidad biótica y su integridad ecológica expresados en principios de cuidado del medio ambiente.

Del mismo modo Alegre y Araoz (2018), quienes realizaron una investigación que tuvo como principal propósito la elaboración del perfil actitudinal y comportamiento del consumidor ambientalista de los estudiantes de la Universidad Católica del Perú (PUCP). Esto presenta una justificación ante la problemática ambiental y destrucción gradual de nuestro planeta. El contexto universitario no debe ser indiferente ante semejante amenaza, por ello se busca crear una gestión idónea de responsabilidad social universitaria que tenga como principio un auténtico diagnóstico de las creencias y percepciones de la comunidad estudiantil universitaria. Según Gómez (2014), la PUCP es una de las mejores universidades de Latinoamérica en poner en prácticas y desarrollar políticas de

responsabilidad social y ambiental universitaria. Dentro de las variables de estudio planteados sobresalen la actitud positiva y armónica hacia la naturaleza, la participación en eventos ambientales, además el grado de conocimiento de temas de medio ambiente. Para conseguir la elaboración del perfil y determinar las características más importantes, se utiliza una metodología mixta, que implican entrevistas a los representantes de las áreas de la responsabilidad social de la PUCP. Los resultados y conclusiones demuestran el logro de un ciudadano ambiental en la búsqueda de una formación integral.

Por su parte Córdor (2018), realizó una investigación que tuvo como principal objetivo medir la incorporación de la dimensión ambiental en el perfil profesional de los alumnos de la Universidad Nacional de Huancavelica. Para este propósito se utilizó el método explicativo y descriptivo, asimismo se incluyeron fichas y pruebas de análisis de conocimientos, además de cuestionarios para recopilar toda información posible. Fueron 629 alumnos que conformaron la población en estudio. Se tuvo como resultado la inserción de la dimensión ambiental en el plan curricular de la mencionada casa de estudio, en términos moderados, en contraste en las áreas de proyección social y extensión universitaria están en puntos de inicio. La investigación concluyó, que la instalación de la dimensión ambiental en los alumnos se encuentra en una etapa intermedia y su sostenibilidad dependerá de modificación e incorporación en las diferentes áreas de la Universidad.

Asimismo Champi (2017), en su estudio planteó como propósito primordial diagnosticar la relación entre las variables conservación del ambiente y el comportamiento ambiental de los alumnos del último año de la educación básica regular de una institución pública del Cusco, para este fin aplicó un diseño de investigación de tipo descriptivo correlacional, asimismo su aplicación fue a una muestra de 58 alumnos. Los resultados consignaron un alto valor de significabilidad, asimismo se resalta el nivel de relación que existió en las variables de estudio. Con respecto a la evaluación de las variables de forma independiente se demuestra un 90% en los niveles de la variable actitud ambiental, además se evidencia un nivel bajo en la variable comportamiento ambiental con un 47%. Con respecto a la relación de las variables tuvo como resultado que el r de Person fue de 0,812 lo que pone en manifiesto una asociación alta entre las dos variables en cuestión. Finalmente se recomienda mejorar la temática en los contenidos del programa curricular de educación, por consiguiente estos cambios podrán reforzar la conciencia ambiental de los estudiantes y de

esta manera contribuir en la formación de futuros profesionales comprometidos con el país y el mundo.

También Huamani (2017), realizó una investigación sobre la operatividad y eficiencia del método de proyectos en el aprendizaje de la Educación Ambiental de los estudiantes de la Facultad de Educación de una Universidad Pública de Ayacucho. Asimismo como parte de la metodología tuvo que implementar y seleccionar un grupo experimental de aprendizaje utilizando el método de proyectos con una muestra de 25 estudiantes para ambos grupo, experimental y control, donde se desarrollaron sesiones de clase tradicionales con características expositivas. El principal propósito de su investigación fue determinar la eficacia del método de aprendizaje a través de proyectos en educación ambiental en los estudiantes de la Facultad de Educación, para tal fin se utilizó como instrumentos dos test de conocimientos en temas íntegramente relacionados al cuidado y concientización del medio ambiente, además se monitorearon dos fichas de observación actitudinal y procedimental, de ingreso y salida, estos fueron validados en KR20 (Kuder- Richardson) asimismo se apoyó con juicio de experto. Los resultados de los test y observaciones fueron diferenciados tanto de ingreso y salida en ambos grupos. Estos concluyen que la operatividad y eficacia del método de proyectos de aprendizaje en la educación ambiental son muy significativos y aportan en su formación profesional.

De la misma forma, la presente investigación cuenta con bases teóricas donde se presentan a las variables, Educación Ambiental y prácticas saludables, en esa perspectiva se analizarán las respectivas dimensiones de forma más detalla.

A continuación la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Precisa a la Educación Ambiental como un conjunto de procesos que sirve como medio para fomentar una conciencia responsable y sostenible a toda la humanidad. Así mismo, la Educación Ambiental también se configura como un mecanismo que nos acerca al desarrollo económico responsable, al promover dentro de sus contenidos los puntos eje de sostenibilidad que dirigen un proceso económico sustentable con el medio ambiente, por consiguiente las nuevas generaciones tendrán recursos para subsistir y vivir en armonía con la naturaleza. El objetivo es interiorizar a través de la práctica el valor de la naturaleza y adquirir conciencia ambiental, de esa manera se generan lazos de compromiso donde las acciones y actitudes sean responsables para con el medio ambiente, en consecuencia el hombre tenga como finalidad un uso racional de los recursos que la

naturaleza posee, al mismo tiempo conseguir un desarrollo sostenible y armónico con nuestro planeta. (UNESCO, 1984).

Asimismo, se definen las dimensiones de la variable Educación Ambiental, estas son: Medio Ambiente, Ecología, Desarrollo Sostenible y Contaminación Ambiental. La dimensión Medio Ambiente, Brack y Mendiola (2010), sostiene que la naturaleza, ambiente o medio ambiente, es el mundo exterior que envuelve a todo ser viviente y que determina su existencia y rol en el planeta. Plantea que los seres humanos son parte del ambiente, asimismo estos son dependientes de sus cambios y responsable de su equilibrio, cuando se refiere a sus integrantes los clasifica en dos grupos: abióticos y bióticos. Asimismo la base de datos del Banco Cultural de Colombia (2015), además incluye a los recursos que se encuentran en la naturaleza; hidrosfera, litosfera, clima, además de plantas, animales y microorganismos. Para concluir, también hace referencia a las relaciones que se expresan a través de la cultura, la economía y sus pensamientos doctrinarios. En la actualidad el desarrollo está vinculado al medio ambiente, desde su perspectiva, estos vínculos generan problemas ambientales, pero también desarrollo sostenible, en consecuencia se garantiza una calidad de vida adecuada no solo para la población actual, sino además para las generaciones del futuro.

En tanto la dimensión Ecología, Haeckel (1868), manifiesta que la relación entre el ambiente, referido al componente no vivo de la naturaleza, y los organismos, asimismo de la relación existente entre los seres vivos, definen a la ecología. Las relaciones entre los organismos vivos pueden ser indirectas o directas, según su rol biológico en la cadena trófica y en la pirámide alimenticia. La base de la ecología está en el ambiente que según el autor es la suma de los factores físicos y químicos que conforman los ecosistemas, pues los organismos autótrofos y heterótrofos dependen de ellos para su existencia. Darwin apoya estos argumentos conceptuales cuando se refiere a las complejas relaciones existentes entre los organismos, asimismo de ellas, depende la subsistencia del más apto en una de las teorías más relevantes que ha tenido la historia de la ciencia fáctica. Al mismo tiempo se refiere a los ecosistemas como unidad de estudio de la ecología, pues contiene a los factores, en términos conceptuales, que resumen a la ciencia en mención.

Mientras que en la dimensión Desarrollo sostenible, el Banco Mundial (BM) la define como todo aquello que satisface las necesidades vigentes de los seres humanos sin

comprometer los recursos naturales, asimismo no compromete el patrimonio natural de las futuras generaciones para satisfacer las necesidades no sólo de supervivencia, además se debe garantizar su continuidad en el tiempo para la pervivencia. Esta definición gira en torno a tres ejes que a la vez son convergentes: El desarrollo tiene que ser económicamente rentable, socialmente armónico y ecológicamente sustentable. (BM, 2018).

Respecto a la dimensión Contaminación Ambiental, Albert (1995), expresa que es cualquier alteración al medio ambiente; estos agentes pueden ser de origen químico, físico o biológico, también refiere que estos se pueden combinar y generar otras nuevas sustancias que alteren la naturaleza habitual, siendo nocivos para toda forma de vida en diferentes grados, afectando la salud de estos, la integridad y el equilibrio interno, homeostasis de los seres vivos, además argumenta lo perjudicial que no sólo resulta a los seres humanos de forma indirecta o indirecta, sino que estos afectan a la vida de la flora y fauna, incluyendo a los microorganismos descomponedores, recicladores de los nutrientes en los ecosistemas, en ese sentido se pierden las propiedades y los hábitat natural que influyen desfavorablemente en la continuidad del equilibrio de la vida de los organismos. La contaminación ambiental, a su vez, es la agregación de elementos tóxicos a los cuerpos receptores de elementos que de por sí, generan cambios negativos que afectan la salud y el bienestar en general de toda forma de vida sobre el planeta tierra.

La COVID 19 (OMS, 2019), la define como una enfermedad infecciosa que tiene como agente causal a un virus de la familia de los coronavirus, fue descubierto a fines del 2019 en Wuhan (China). Los síntomas más frecuentes son la tos seca, fiebre, dolor de cabeza, además del cansancio corporal. En algunos casos menos frecuentes, se puede afectar el sentido del olfato y gusto, y si hay complicaciones experimentan deficiencias en la frecuencia respiratoria. La mayoría de las personas, alrededor del 80%, se recuperan sin necesidad de internamiento hospitalario. SARS-CoV-2 es el agente etiológico de la COVID 19, es un virus infeccioso de material genético de tipo ARN monocatenario de sentido positivo que causa una enfermedad respiratoria aguda que puede ser leve, moderada o grave, incluida la muerte. Es una infección zoonótica y también se puede transmitir de humano a humano. El virus ingresa a la célula al unirse con la célula que tiene un receptor de enzima convertidora de angiotensina I (ACE2) usando la espiga, que es una proteína de membrana ubicada en lo más

externo del virus. El receptor ACE2 se encuentra en las membranas celulares de las células en los pulmones, arterias, corazón, riñones e intestinos. Mathew, Musa y Tolulope (2020).

La infección es transmitida por el aire a través de gotitas de una persona infectada al toser, escupir o estornudar. También se puede contraer al tocar los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas. Este virus infeccioso puede provocar respuestas inmunitarias tanto de fase inflamatoria como aguda, mientras que la defensa inmune innata mecánica puede superarse para causar neumonía severa. El virus ingresa al pulmón a través de los receptores ACE2 en la membrana celular del pulmón, a nivel de las células denominadas neumocitos II. Las Células dañadas, suciedad, desechos, además de fluidos van desplazando el contenido normal de aire del pulmón que eventualmente provocará tos seca y dificultades para respirar. La infección se puede prevenir mediante medidas de protección básicas que incluyen el lavado constante de manos con agua y jabón seguido de desinfección de manos con desinfectante a base de alcohol, distanciamiento social, medidas de cuarentena aplicables especialmente a las personas de áreas endémicas, autoaislamiento para aquellos que son positivos o manifiestan signos y síntomas relacionados, uso de equipo de protección personal, diagnóstico temprano e intervención adecuada.

El uso de jabón y alcohol es efectivo ya que el jabón puede atravesar la capa de lípidos del virus para convertirse en partículas más pequeñas que son arrastradas por el agua mientras el alcohol es capaz de lisar, destruir, el virus. La Covid 19 se diagnostica en el laboratorio mediante un panel de reacción en cadena de polimerasa de transcripción inversa en tiempo real, técnica de biología molecular llamada PCR. En algunos países también se han utilizado pruebas serológicas rápidas, que detectan unas proteínas denominadas anticuerpos, para el diagnóstico de esta pandemia, lo que ha generado en algunos casos falsos negativos. Bachelet (2020).

La variable Prácticas saludables, se fundamenta con lo referido según la OMS, en términos generales y en criterios de salud, hace referencia a todas las experiencias de comportamientos que se rigen bajo principios, propósitos, además de procedimientos basados en sugerencias que se adaptan a una determinada perspectiva normativa o parámetros regulados bajo los criterios de salud según la OMS, asimismo estas experiencias han dado como resultado la reducción de enfermedades de carácter contagioso vinculados a la higiene,

demostrando lo eficaz que resultan en un contexto y realidad determinada. En la promoción de la salud, según lo cita el informe: Concepto de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Estudiantil y la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud de la OMS (2013), en el contexto estudiantil y la activación de la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud, los resultados de más de 15 años desde su origen en diferentes países del mundo y de distintos continentes han evidenciado un enorme aporte sobre las formas de las intervenciones y las características asociadas al efecto positivo de las mismas, han concluido en demasía lo importante que puede conseguir en términos de disminución de patologías asociadas a la higiene y las buenas prácticas en el contexto de la salud.

La dimensión, Riesgo según Ize (2010), en su explicación acerca de Conceptos Básicos de Riesgos Ambientales, en conclusión hace referencia a toda probabilidad o posibilidad que ocurra o se produzca un hecho negativo para la integridad de un individuo o un conjunto de ellos (USEPA, 2001). Todas las actividades humanas están sujetas bajo riesgos constantes y de cualquier índole, además hay diferentes magnitudes en todas ellas, por lo tanto en caso este se ejecute habrá de por medio un perjuicio o daño como resultado.

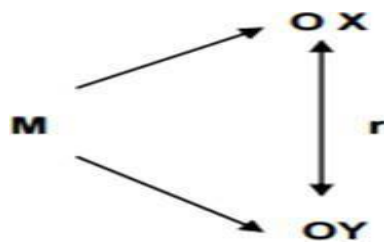
II. Método

2.1 Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de tipo básica, puesto que busca evaluar una realidad determinada donde se obtiene un mayor conocimiento y comprensión de fenómenos observables de la realidad. Valderrama (2013), sostuvo que las investigaciones tipo básica, se utilizan para obtener información concreta a favor del entendimiento teórico y científico, orientado a la obtención de teorías y principios. Además se apoya en propuestas científicas que existen de las variables de investigación y esto permite la profundización del conocimiento científico del tipo teórico.

Al mismo tiempo, el diseño que se utilizó es el no experimental de corte transeccional, ya que las variables, no fueron dirigidas ni controladas, los hechos serán observados y medidos a través de sus manifestaciones cotidianas, luego fueron analizados e interpretados. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), plantean que un estudio es transversal porque la obtención de datos se hizo en un momento determinado. El enfoque es cuantitativo y de nivel descriptivo correlacional, debido a que los datos fueron tratados estadísticamente, y la correlación se demostró por medio de una medición objetiva, los estudios correlacionales se orientan por un valor explicativo, coadyudando a examinar el tratamiento de otras variables que estén correlacionadas.

Se expresa mediante el siguiente esquema.



Donde:

M: muestra

Ox: Educación Ambiental

Oy: Prácticas saludables

r: relación entre Ox y Oy

Por su parte, Sampieri (1998), plantea que las investigaciones descriptivas permiten analizar eventos o circunstancias, como se expresan un determinado fenómeno, y busca detallar características de colectivos de personas que se sometan a un respectivo análisis. Además de permitir recolectar datos de distintas dimensiones o elementos del objeto de una investigación.

2.2 Operacionalización de variables

Variable relacional 1: Educación Ambiental

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1977), planteó que la educación ambiental es un proceso que tiene con fin desarrollar personas a nivel mundial que estén consciente de los problemas del medio ambiente, que posean conocimientos, actitudes, habilidades, conductas y motivaciones para elaborar o crear ya sea personal o colectivamente, en el aporte de soluciones de los problemas actuales y de esa forma prevenir los futuros. Además nos dice que es un proceso constante de modo multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir a la formación de seres humanos que reconozcan valores, tengan claridad en los conceptos, además de desarrollar y promover habilidades y actitudes para una coexistencia equilibrada entre las personas, su cultura y su medio ambiente en términos holísticos. Aquello especifica el objetivo de los planes curriculares con los respectivos contenidos de educación que fomentan el desarrollo de valores, actitudes y prácticas medioambientalistas.

Variable relacional 2: Prácticas saludables

Según la (OMS, 1956), se conoce por salud como: “El estado de completo bienestar físico, mental y social”. En términos holísticos, el concepto de prácticas saludables, hace referencia a las experiencias de vida de todas las personas, que se canaliza por criterios, propósitos y tratamientos pertinentes, no nocivos para la salud, o modelos sugeribles que se adapten a una determinada perspectiva de preceptos o pautas, asimismo toda experiencia con resultados positivos para el cuidado integral, demostrando su eficacia, prevención, además de su utilidad en un contexto social determinado.

2.3 Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por 110 discentes pertenecientes al tercer ciclo que culminaron la asignatura de ciencias de la naturaleza de la escuela de estudios generales de una Universidad Pública de Lima. Tamayo (2012), conceptualiza a la población como la totalidad de individuos de un fenómeno en estudio, universo total de elementos o individuos cuyos datos cuantitativos serán objeto de procesamiento y análisis. Además los criterios de inclusión, fueron tomar a consideración a los discentes con registro actualizado en el ciclo 2020-I y discentes que acepten participar en la aplicación de las pruebas. Asimismo los Criterios de exclusión no toman en cuenta a los estudiantes cuya matrícula en el ciclo 2020-I no este actualizado, además de discentes que no deseen participar en la aplicación de las dos pruebas. La muestra estuvo integrada por 86 discentes de dicha asignatura. Según Bernal (2010), la muestra es un grupo representativo de la población. De acuerdo con Sierra (2001), para hallar el cómputo de la muestra se aplica la fórmula siguiente:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(130) \times (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}{(129-1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = \frac{110 \times 3.8416 \times 0.25}{109 \times 0.0025 + 0.9604} = \frac{105.644}{1.232} = 85.687$$

$$n = 86$$

Donde:

N = Población (110)

n = muestra

Z = nivel de confianza al 95% equivale a 1.96

e = error muestral al 5% equivale a 0.05

p = 0.5 y

q = 0.5

El número de personas a encuestar será de 86 discentes que conforman la muestra. El tipo de muestreo fue probabilístico, ya que se hizo una elección al azar o aleatoria de todos los componentes o unidades de muestreo (Hernández et al, 2014). La colectividad de análisis fueron discentes universitarios del III ciclo de la Facultad de Medicina Humana San Fernando de la UNMSM.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica de investigación de campo será la encuesta y el instrumento de recolección de datos serán dos pruebas. Según Arias (2012), una técnica de investigación es un tratamiento o una manera peculiar para obtener de datos e información. Para Fiallo, Cerezal y Huaranga (2016), la encuesta es un método empírico de acumulación de datos que presume la elaboración de un cuestionario o prueba. La utilización de este último instrumento, es muy usual cuando la información registrada proviene de las personas que intervienen en la investigación, por lo que su diseño requiere de la operacionalización de variables.

De acuerdo con Hernández (2014), la validez se refiere a cuán capaz es un instrumento para medir lo que se busca. Un tipo de validación es la validez de expertos, y esto tiene que ver con la validez de contenido. Asimismo, tomando como base a estos mismos autores, la validez de expertos es una especie de juicio subjetivo a cargo de especialistas. Con su firma, ellos avalan prácticamente la calidad del instrumento. Las herramientas de acopio de datos fueron revisados por un juicio de tres expertos especialistas la Mg. Bravo Mendoza, Amapola, el Dr. Inga Arias y el Dr. Rivera Muñoz, Jorge, docentes de la unidad de posgrado de la UNMSM. (Ver anexo 3).

La confiabilidad, junto a la validez, es una cualidad valiosa en un instrumento de medición porque permite conocer su nivel de precisión, por lo que a mayor confiabilidad será menor el error de medida (Ventura, 2017). Uno de los estadígrafos más empleados para hallar la consistencia interna es el alfa de Cronbach. Para precisar el nivel de confiabilidad del instrumento de medición se aplicó el coeficiente KR20, que es empleada para escala dicotómica, cuya tabla índice de confiabilidad utilizada.

Variable	Nº de Ítems	KR20	Confiabilidad
Conocimiento educación ambiental	10	0.890	Fuerte
Prácticas saludables vinculadas a la Covid 19	20	0.849	Fuerte

El coeficiente KR20 para la variable Blended learning conocimiento educación ambiental fue 0.890, significa que el instrumento tiene fuerte confiabilidad y la variable Prácticas saludables vinculadas a la Covid 19 fue 0.849, significa que el instrumento tiene fuerte confiabilidad. Se sugiere el uso del instrumento para recabar datos e información con relación a la variable de investigación.

2.5 Procedimiento

Los pasos que se siguió para recabar la información es el siguiente: se puso en conocimiento a la jefa de curso de Morfofisiología de la Facultad de Medicina Humana (UNMSM), para aplicar los instrumentos de recolección de datos a los discentes, para ello se coordinó los horarios específicos para poder aplicarlos por vía virtual en los horarios fuera de clases. Se efectuó a todos los discentes de la muestra en un lapso de tiempo, 8 a 10 minutos para ambos instrumentos. Se aplicó una prueba piloto para ver el nivel de confiabilidad de los instrumentos, su idoneidad, posteriormente los instrumentos fueron aplicados a toda la muestra. En primera instancia, los datos cuantitativos fueron recabados en la institución en mención. Seguido, los discentes respondieron a las pruebas elegidas. Luego, estos datos fueron tabulados en el programa informático Excel. Finalmente, fueron incorporadas al procesador estadístico SPSS 25, para obtener las tablas y figuras necesarias, asimismo los requerimientos precisos para el análisis descriptivo e inferencial.

2.6 Método de análisis de datos

La información de recolección de datos, dado que es cuantitativo, se examinó a través de estadísticas descriptivas e inferenciales, por lo cual se elaboró una base de datos en el paquete estadístico SPSS, versión 25 en español. En la estadística descriptiva se utilizaron fórmulas estadísticas que tienen como finalidad sintetizar los datos compilados en valores

numéricos y obtener resultados del presente estudio. El trabajo consistió en recabar, clasificar, describir, resumir y expresar los datos por medio de tablas y gráficos que especificaran de manera pertinente las etapas del estudio. La estadística inferencial, tiene como uno de sus principales procedimientos a la prueba de hipótesis. Por último, el método empleado fue el hipotético deductivo. En ese sentido, se sigue una lógica deductiva que conllevan a conclusiones o predicciones empíricas, sometidas a verificación (Fiallo et al, 2016; Hernández et al, 2014).

2.7 Aspectos éticos

En el desarrollo del presente documento de estudio; se utilizaron distintos datos, referencias, antecedentes, además de teorías cuyo derecho de autor y propiedad intelectual han sido plenamente mencionados y referenciados, respetando el acuerdo y protocolo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

III. Resultados

Tabla 1

Nivel de Conocimientos en Educación Ambiental

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Alto	70-100	85	98,8
Medio	40 – 69	1	1,2
Bajo	0 – 39	---	---
Total		86	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

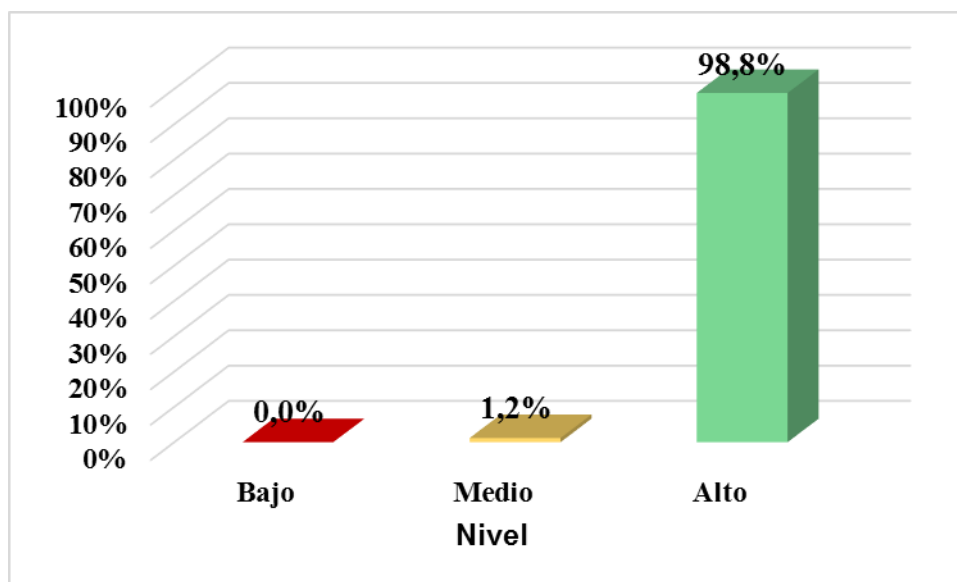


Figura 1. Porcentaje del nivel de conocimiento en *educación ambiental*

Del 100% de encuestados, en conocimiento en educación ambiental se apreció que el 98,8 % tuvieron en el nivel alto, seguido del nivel medio en 1,2 % y ninguno en el nivel bajo. Según la percepción en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Tabla 2

Nivel de prácticas saludables

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Alto	14-20	80	93,0
Medio	7 – 13	4	4,7
Bajo	0 – 6	2	2,3
Total		86	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

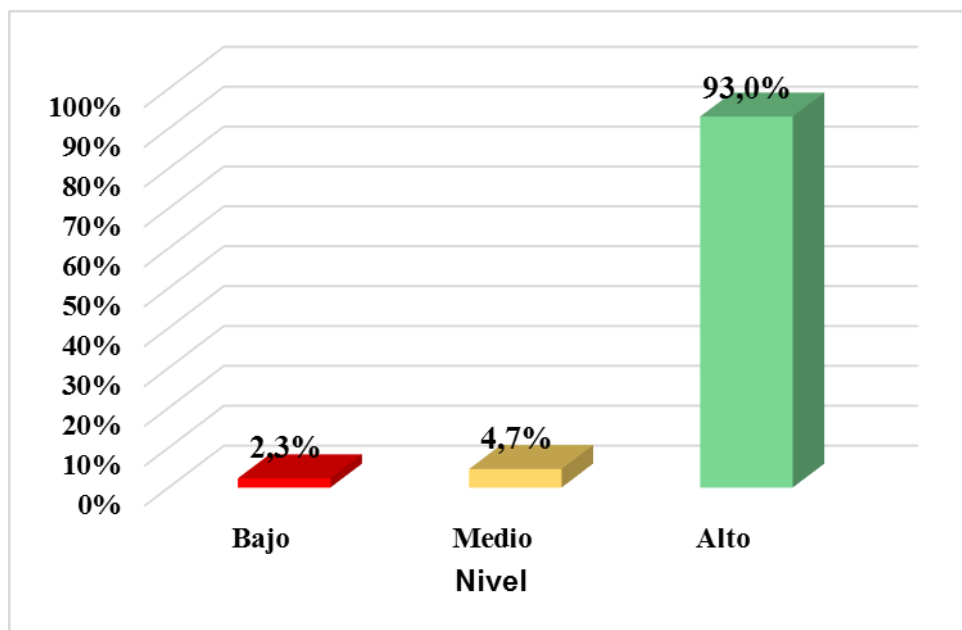


Figura 2. Porcentaje del nivel de prácticas saludables

Del 100% de encuestados, en el nivel de prácticas saludables se estimó que el 93,0 % tuvieron en el nivel alto, se continuó con el nivel medio en 4,7 % y el 2,3% en el nivel bajo. Según la percepción en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Tabla 3

Niveles de las dimensiones de la variable prácticas saludables

Dimensiones	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Hábitos saludables vinculados a la COVID 19	Bajo	3	3,5
	Medio	7	8,1
	Alto	76	88,4
	Total	86	100,0
Prevención de situaciones de riesgo vinculadas a la COVID 19	Bajo	2	2,3
	Medio	7	8,1
	Alto	77	89,5
	Total	86	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

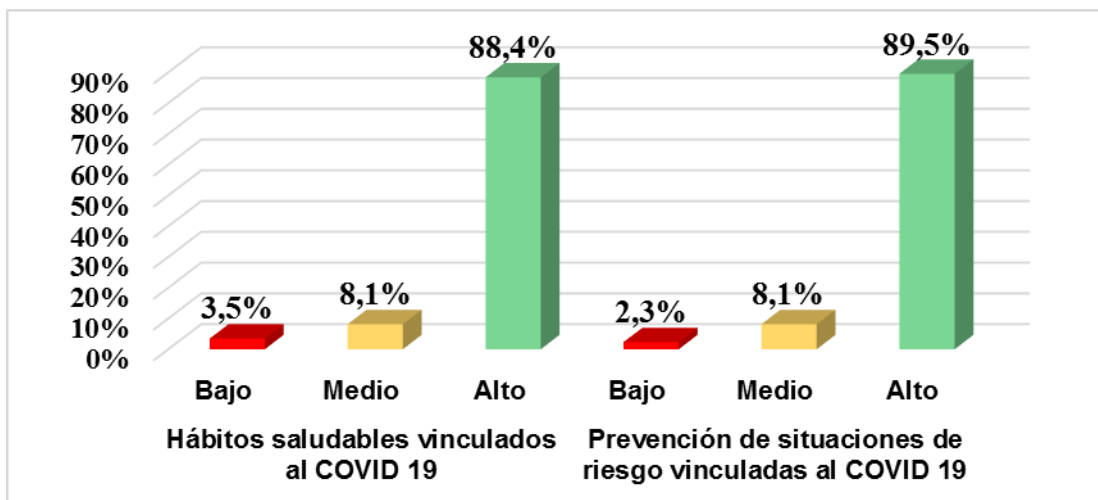


Figura 3. Porcentaje del nivel de las dimensiones de prácticas saludables

Del 100% de encuestados, en la dimensión hábitos saludables vinculados a la Covid 19 se obtuvo que el 88,4% estuvieron nivel alto, seguido del nivel medio en 8,1%, y 3,5 % estuvieron en el nivel bajo. En la dimensión prevención de situaciones de riesgo vinculados a la Covid 19 se apreció que el 89,5% estuvieron en el nivel alto, seguido del nivel medio en 8,1%, y 2,3 % en el nivel bajo. Según la percepción en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Análisis inferencial

Tabla 4

Prueba de normalidad

Variable y dimensiones	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	Gl	Sig.
Conocimientos en Educación Ambiental	,227	86	,000
Prácticas saludables vinculadas a la COVID 19	,292	86	,000
• Prevención de situaciones de riesgo vinculadas a la COVID 19	,325	86	,000
• Hábitos saludables vinculados a la COVID 19	,261	86	,000

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

La muestra fue de 86 miembros, entonces para la prueba de normalidad se utilizó la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov ($n > 50$), para la variable Conocimientos en Educación Ambiental ($p\text{-valor}=0.000 < 0.05$) las distribución de los datos no tiene normalidad; para la variable Prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 ($p\text{-valor}=0.000 < 0.05$) las distribución de los datos no tiene normalidad; para la dimensión Prevención de situaciones de riesgo vinculadas a la COVID 19 ($p\text{-valor}=0.000 < 0.05$) las distribución de los datos no tiene normalidad; y para la dimensión Hábitos saludables vinculados a la COVID 19 ($p\text{-valor}=0.000 < 0.05$) las distribución de los datos no tiene normalidad. Entonces, se concluye que para ejecutar la correlación entre dos variables numéricas con sus dimensiones se hará uso de la prueba estadística Rho de Spearman.

Hipótesis general

Ho: No existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima

Ha: Existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05$ (5%)

Regla de decisión:

Si “p” (sig.) < 0,05, se rechaza H_0 y acepta H_a

Si “p” (sig.) > 0,05, se acepta H_0 y se rechaza H_a

Tabla 5

Prueba de correlación entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

		Prácticas saludables vinculadas al COVID 19
Conocimientos en Educación Ambiental	Correlación de Spearman	,452**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	86

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Del 100% de miembros, dado el valor de $p < 0,000$ y también es muy significativo ($p < 0,01$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia, existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima, y dado el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman = 0,452 de acuerdo a la escala de Hernández et al. (2014) dicha correlación es directa y moderada, según la percepción en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Hipótesis específica 1

H_0 : No existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

H_a : Existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05$ (5%)

Regla de decisión:

Si “p” (sig.) < 0,05, se rechaza H_0 y acepta H_a

Si “p” (sig.) > 0,05, se acepta H_0 y se rechaza H_a

Tabla 6

Prueba de correlación entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

		Prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19
Conocimientos en Educación Ambiental	Correlación de Spearman	,410**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	86

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Del 100% de sujetos, dado el valor de p-valor=0.000 < 0,050 por lo tanto, es muy significativo ($p<0.01$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna (hipótesis del investigador), por consiguiente, existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima, y dado el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman = 0,410 dicha correlación es directa y moderada, según la percepción en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Hipótesis específica 2

H_0 : No existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

H_a : Existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05$ (5%)

Regla de decisión:

Si “p” (sig.) < 0,05, se rechaza Ho y acepta Ha

Si “p” (sig.) > 0,05, se acepta Ho y se rechaza Ha

Tabla 7

Prueba de correlación entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

		Hábitos saludables vinculados a la COVID 19
Conocimientos en Educación Ambiental	Correlación de Spearman	,224*
	Sig. (bilateral)	,038
	N	86

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Del 100% de individuos, dado el valor de $p=0.038 < 0,050$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ende, existe relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima, y dado el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman = 0,224 de acuerdo a la escala de Hernández et al. (2014) dicha correlación es directa y baja, según la percepción en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima.

IV. Discusión

En concordancia a los resultados de la investigación, en la hipótesis general se observa que existe correlación significativa entre la educación ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima, año 2020; para ello se utilizó el estadístico de Spearman que nos indica una correlación $\rho = 0,452$ de acuerdo a la escala de Hernández et al. (2014) dicha correlación es directa y moderada; dado que el valor de $p < 0,000$ y también es muy significativo ($p < 0,01$), rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, asimismo el nivel de percepción de los estudiantes apuntan a que en la prueba en educación ambiental, el 98,8 % tuvieron un nivel alto, a continuación del nivel medio en 1,2 % y ninguno en el nivel bajo; también en el cuestionario sobre prácticas saludables, el 93,0 % tuvieron un nivel alto, seguido del nivel medio en 4,7 % y el 2,3% en el nivel bajo, si bien la mayoría de estudiantes cuentan con conocimientos en educación ambiental que le permite lograr unas práctica saludables en forma regular. Existen estudiantes que aún no presentan unas prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 con un nivel adecuado, esto es debido a la escasa aplicación de buenas prácticas en términos de salud.

Estos resultados concuerdan con investigaciones internacionales como de Fuentealba (2020) e investigaciones nacionales como la de Córdor (2018), quienes realizaron una investigación sobre educación ambiental y conductas relacionadas al perfil del estudiante universitario, ambos estudios tuvieron a modo de resultado niveles incipientes y moderados con respecto a la conducta en términos de salud ambiental vinculados a la praxis de los estudiantes. Concluyeron que existe una correlación directa positiva entre las variables de estudio, esto se traduce que a medida que se mejore los contenidos de la educación ambiental, los estudiantes obtendrán mejores comportamientos en términos ambientales.

Otros antecedentes internacionales, como el de Blanco y Rudman (2020), y Strongoli (2019), quienes realizaron una investigación sobre la educación ambiental y los comportamientos orientados en un sentido ecológico y más humano, en ambas investigaciones se obtuvieron resultados donde el conocimiento de la temática ambiental y los comportamientos en términos de salud ambiental son moderados. Concluyeron que existe una correlación positiva moderada entre las variables de estudio, por ello, concluyeron que es menester la ejecución de estrategias para mejorar los planes curriculares en la educación

ambiental que influye directamente en el perfil del estudiante universitario y de los ciudadanos en general.

Además, se infiere de los resultados de la investigación que realizó Rodríguez (2019), quien argumenta que la sostenibilidad de comportamientos en términos ambientales, de cuidado y preservación de la naturaleza son moderados en los estudiantes de una universidad pública de Lima, para su investigación aplicó 16 sesiones de clase y utilizó una encuesta tipo Likert de 0,9 de confiabilidad de índice del Alfa de Cronbach. Comparando con nuestro estudio, los resultados son similares en términos de correlación de las variables, siendo esta, directa y moderada según el estadístico de Spearman.

Por lo tanto, la educación ambiental y las prácticas saludables presentan una relación positiva, debido a que, si existe un contenido idóneo al contexto social, además de un desarrollo adecuado de la temática en educación ambiental, los estudiantes poseerán mejores conocimientos científicos que serán interiorizados en aprendizajes y tendrán la capacidad de poner en práctica, asimismo serán reflejados en su praxis cotidiana y posiblemente se creará una cultura medioambientalista, en términos de salud ambiental, que promueva el cuidado de la salud integral de los seres humanos y la naturaleza en general. Finalmente, cuando nos referimos a las prácticas saludables vinculadas a la Covid 19, estamos frente al desarrollo de la conciencia en términos de salud ambiental donde se garantice la prevención de enfermedades emergentes donde su origen es dependiente de factores ambientales.

Otro resultado nos demuestra que en la hipótesis específica 1, existe relación significativa entre los conocimientos en educación ambiental y la prevención de situaciones de riesgos vinculadas a la Covid 19 de los estudiantes de una Universidad Pública de Lima; se utilizó el estadístico de Spearman, nos da como resultado una correlación directa y moderada $\rho = 0,410$, con un $p\text{-valor} = 0,000 < 0,050$ y también es muy significativo ($p < 0,01$); en la dimensión prevención de situaciones de riesgo vinculados a la Covid 19, del instrumento sobre prácticas saludables, se apreció que el 89,5% estuvieron en el nivel alto, y el nivel medio en 8,1%, y 2,3 % en el nivel bajo.

En relación a la hipótesis específica 1, la investigación nacional antecedente de Champi (2017), quien realizó un estudio acerca de la conservación del ambiente y los comportamientos ambientales de los estudiantes, los resultados demuestran niveles de significabilidad entre las variables, sin embargo la evaluación de la variable comportamientos ambientales muestra un nivel bajo. Concluyó que para mejorar los comportamientos ambientales se debe evaluar la temática en el programa curricular en la educación ambiental, por consiguiente se modificará de forma positiva la conciencia ambiental de los estudiantes.

En razón a la hipótesis específica 2, se observa que existe correlación significativa entre los conocimientos en educación ambiental y los hábitos saludables vinculados a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima; se utilizó el estadístico de Spearman que muestra una correlación directa y baja $\rho = 0,224$, con un valor de $p = 0.038 < 0,050$; en la dimensión hábitos saludables vinculadas a la Covid 19, del instrumento sobre prácticas saludables, los estudiantes percibieron en un 88,4% nivel alto, un 8,1%, en el nivel medio y 3,5 % estuvieron en el nivel bajo.

Con respecto a la hipótesis 2 se tomó como resultado antecedente la investigación de Huamani (2017), quien en su estudio concluye que los métodos de proyectos basados en educación ambiental, donde aplicó fichas de observación de procedimientos, y pruebas de conocimientos relacionados al cuidado y preservación del medio ambiente, fueron teóricamente muy significativos, mientras los resultados de las observaciones procedimentales en ambos grupos, control y experimental, tuvieron una diferencia de moderada a incipiente.

Finalmente, los resultados obtenidos en el presente estudio demuestran que los niveles moderados son los que prevalecen en las dimensiones de la educación ambiental y las prácticas saludables, además los resultados estadísticos permiten la validación de la hipótesis, ésta señala que existe una correlación directa en ambas variables de la investigación, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

V. Conclusiones

Primero: En concordancia a la evidencia estadística, existe relación significativa entre los conocimientos en educación ambiental y las practicas saludables vinculadas a la Covid 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima, con un nivel muy significativo ($p < 0.001$) y el coeficiente de correlación de Spearman es directo y moderado.

Segundo: Acorde a las evidencias estadísticas, existe relación significativa entre los conocimientos en educación ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas a la Covid 19 en los estudiantes de una universidad Pública de Lima, con un nivel muy significativo ($p < 0.01$) y el coeficiente de correlación de Spearman expresa que es directo y moderado.

Tercero: Conforme a los resultados estadísticos, existe una relación significativa entre los conocimientos en educación ambiental y los hábitos saludables vinculados a la Covid 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima, con un nivel significativo de ($P < 0.05$) y el coeficiente de correlación de Spearman manifiesta que es directo y bajo.

VI. Recomendaciones

Primero: La Institución Universitaria Pública, mediante sus autoridades y estamentos respectivos, debe evaluar los planes de estudio, mallas curriculares y los contenidos temáticos de las áreas o cursos generales en los próximos ciclos de estudio, vinculados a la educación ambiental que tienen como uno de sus propósitos formar profesionales universitarios con conciencia ambiental.

Segunda: Las autoridades universitarias y plana docente en general deben llevar cursos de actualización en temas relacionados al cuidado efectivo de la naturaleza, preservación de la biodiversidad y la salud ambiental, en coherencia a la quinta condición básica de calidad según SUNEDU. Estos cursos deben ser dirigidos por especialistas de países nórdicos o asiáticos, donde se ha podido comprobar, forman profesionales y ciudadanos en general con un grado de desarrollo importante en conciencia ambiental.

Tercero: Las facultades que conforman la Universidad Pública en cuestión, deben organizar talleres de sensibilización a todos los integrantes de la comunidad universitaria, sobre diversos temas relacionados a la educación ambiental; como la contaminación ambiental, desarrollo sostenible, biodiversidad, cuidado y preservación del patrimonio de la naturaleza, y la salud ambiental que garantice un comportamiento adecuado y armónico con todo lo que nos rodea.

Referencias

- Alegre, J., Araoz, J., Chávez, G. (2018). Perfil del consumidor ecológico del alumno PUCP: “identificación de las variables sociodemográficas y psicográficas del comportamiento ecológico mediante la aplicación del análisis factorial y regresión lineal”. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9889>
- Anenberg, S., Horowitz, L., Larry, W., Tong, D., West, J. (2010). An estimate of the global burden of anthropogenic ozone and fine particulate matter on premature human mortality using atmospheric modeling. *Environ. Health Perspect*, 118(9), 1189.
- Blanco y Rudman (2020). Volver a lo básico: Las brechas en los datos de referencia requieren una revisión de un programa de educación ambiental en la región de SAVA, Madagascar.
- Bennett, D. (1984). *Evaluación de la educación ambiental en las escuelas. Guía práctica para los maestros*. Santiago: Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe, OREALC.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ª ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Bodansky, D. (2010). The copenhagen climate change conference: a postmortem. *Am. J. Int. Law*, 104(2), 230-240.
- Bovenberg, A. & Smulders, S. (1995). Environmental quality and pollution-21 augmenting technological change in a two-sector endogenous growth model. *J. Public Econ*. 57, 369-391.
- Bravo, F. (2004). *Actores políticos y conciencia ambiental en el Perú*. Ponencia en el V Congreso Nacional de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sostenible, 12 al 15 de mayo, Concepción, Junín, Perú. Recuperado de: <https://bit.ly/2x5clxz>

- Bravo, F. (2013). ¿Existe una conciencia ambiental en el Perú? Grupo de Estudios Ambiente y Sociedad. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://bit.ly/3bg7B74>
- Buchspies, B., & Kaltschmitt, M. (2018). A consequential assessment of changes in greenhouse gas emissions due to the introduction of wheat straw ethanol in the context of European legislation. *Appl. Energy* 211, 368-381.
- Cardenas, J. (2016). Evaluación de la incorporación de la dimensión ambiental en las universidades del Perú. Recuperado desde: <https://revistas.udca.edu.co/index.php/ambiens/article/view/1030>
- Cohen, A. et al. (2017). Estimates and 25-year trends of the global burden of disease attributable to ambient air pollution: an analysis of data from the global burden of diseases study 2015. *Lancet* 389(10082), 1907-1918.
- Colás, P., Magnoler, P. y Conde, J. (2018). Identification of Levels of Sustainable Consciouness of Teachers in Training through an E-Portafolio. *Sustainability*, 10(10). DOI: 10.3390/su10103700.
- De Leeuw, A., Valois, P., Icek, A. & Schmidt, P. (2015). Using the theory of planned behavior to identify key beliefs underlying pro-environmental behavior in high-school students: implications for educational interventions. *J. Environ. Psychol.* 42, 128-138.
- Desmond, D., Grieshop, J., y Subramaniam, A. (2004). *Revisiting garden-based learning in basic education*. Paris: Food and Agriculture Organization of the United Nations, International Institute for Educational Planning. Recuperado de <https://bit.ly/2KujkTA>

- Ebrahim, G.J. (2007). Virology: principles and applications. En: J. Carter & V. Saunders (eds.), *Journal of Tropical Pediatrics*. DOI: 10.1093/tropej/fmn001.
- Fernández, R., Hueto, A., Rodríguez, L. y Marcén, C. (2003). ¿Qué miden las escalas de actitudes? Análisis de un ejemplo para conocer la actitud hacia los residuos urbanos. *Ecosistemas*, 12(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/540/54012216.pdf>
- Fiallo, J., Cerezal, J., y Huaranga, O. (2016). *Métodos científicos de la investigación científica*. Lima: Editorial Colectivo Pedagógico Escuela Abierta.
- Gericke, N., Boeve-de Pauw, J., Berglund, T. y Olson, D. (2018). The Sustainability Consciousness Questionnaire: The theoretical development and empirical validation of an evaluation instrument for stakeholders working with sustainable development. *Sustainable Development*. DOI: 10.1002/sd.1859.
- Gómez, C., Joya, J. y Paniagua, A. (1999). *Actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente en España*. Madrid: CIS.
- Gutiérrez, J. (2019a). *Evaluación del impacto de los huertos escolares en la conciencia ambiental del alumnado universitario* (tesis de maestría). Universidad de Sevilla, Sevilla, España. Recuperada de <https://bit.ly/3akEYEm>
- Gutiérrez, M. (2019b). *50 años de educación ambiental: un balance incompleto hacia la educación ecosocial en el antropoceno*. Madrid: Ministerio para la Transición Ecológica, Centro Nacional de Educación Ambiental, España. Recuperado de <https://bit.ly/3cOU5rv>
- Harper, Ch., Harper, L. & Snowden, M. (2017). *Environment and Society: Human Perspectives on Environmental Issues*. London: Routledge.
- Hechavarría, S. (2012, 30 de mayo). Diferencias entre cuestionario y encuesta. Recuperado de <https://bit.ly/2QaoI29>

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A.
- Huamani, C. (2017). Eficacia del método de proyectos en el aprendizaje de la Educación Ambiental de los alumnos de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho - Perú, en el año 2013. Recuperado desde <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/1428>
- Klostermann, J. y Cramer, J. (2006). The contextual meaning of sustainable development: the case of the Dutch Drinking Water Sector. *Sustainable Development*, 14, 268-276.
- Lelieveld, J., Evans, J., Fnais, M., Giannadaki, D., & Pozzer, A. (2015). The contribution of outdoor air pollution sources to premature mortality on a global scale. *Nature*, 525 (7569), 367.
- Madera, R. (2019). Diseño de un Eje Curricular Transversal para Desarrollar Competencias Ambientales Básicas en los Estudiantes de Ingeniería del Perú. Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2749>
- Marcén, C. (2019). *Medioambiente y escuela se interpelan en clave de sostenibilidad*. Madrid: Ministerio para la Transición Ecológica, Centro Nacional de Educación Ambiental, España Recuperado de <https://bit.ly/2Ku9UYf>
- Martínez, N. y Porcelli, M. (2018). Del antropocentrismo al ecocentrismo y biocentrismo. Debates sobre la Naturaleza como sujeto de derechos (Parte I). *Diario Ambiental*, 214. Recuperado de <https://bit.ly/3ddud8Z>
- Meadows, D., Meadows, L., Randers, J., & Berens, W. (1972). *The Limits to Growth*, New York, 102, 27.

Mekonnen, M., & Hoekstra, A. (2018). Global anthropogenic phosphorus loads to freshwater and associated grey water footprints and water pollution levels: a high-resolution global study. *Water Resour. Res.* 54(1), 345-358.

Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación del Perú (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental* (aprobada por Decreto Supremo 017-2012-ED). Recuperado de <https://bit.ly/34IF2Ni>

Ministerio del Ambiente del Perú, Minam (2014a). *Guía del Maestro GLOBE. Conciencia ambiental desde la escuela*. Lima: Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.

Ministerio del Ambiente del Perú (2014b). *Incorporación de la perspectiva ambiental en las universidades peruanas*. Reporte sobre el compromiso ambiental de las universidades. Lima: Red Ambiental Interuniversitaria Perú (RAI Perú). Recuperado de <https://bit.ly/3agA3o5>

Ministerio del Ambiente del Perú (2015). *Participación e incidencia ciudadana frente a la contaminación industrial pesquera de la provincia del Santa*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Grupo Técnico Nacional de Ciudadanía Ambiental. Recuperado de <https://bit.ly/2XFAZj1>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Montalva, A. (2018). *Influencia del programa de intervención medioambiental para la formación de la conciencia ambiental en estudiantes universitarios, 2018* (tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperada de <https://bit.ly/34FxQ4q>

- Niankara, I. y Zoungrana, D. (2018). Interest in the biosphere and students environmental awareness and optimism: A global perspective. *Global Ecology and Conservation*, 16. doi: <http://doi.org/10.1016/j.gecco.2018.e00489>
- Organización Mundial de la Salud (2019). Brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19) Documentos técnicos de la OPS - Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19).
- Organización Meteorológica Mundial (2020, 23 de marzo). La cuarentena por el coronavirus mejora la calidad del aire, pero no sustituye la acción climática. Noticias ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471562>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1987). *Informe Brundtland*. Nueva York: Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco (1975). *La Carta de Belgrado. Un marco general para la educación ambiental*. Yugoslavia: Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental. Recuperado de <https://bit.ly/2Y3pGl8>
- Palavecinos, M., Américo, M., Ulloa, J. y Muñoz, J. (2016). Preocupación y conducta ecológica responsable en estudiantes universitarios: estudio comparativo entre estudiantes chilenos y españoles. *Psychosocial Intervention*, 25, 3, 143-148.
- Piscoya, L. (2005). *¿Naturaleza, ecología, ambiente?, más que una cuestión de términos*. Lima: Boletín de Novedades CREDI, 59, 5-14.
- Quam, V., Rocklov, J., Quam, M., & Lucas, R. (2017). Assessing greenhouse gas emissions and health co-benefits: a structured review of lifestyle-related climate change mitigation strategies. *Int. J. Environ. Res. Publ. Health*, 14(5), 468.
- Reguant, M. y Martínez, F. (2014). Operacionalización de conceptos/variables. Recuperado desde <https://bit.ly/34M80tK>

- Rodríguez, M. (2019). Modelo de Educación Ambiental para la sostenibilidad en el desarrollo de capacidades y valores de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima Perú. Recuperado de <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/4206>
- Saha, J. et al. (2017). *Soil Pollution-an Emerging Threat to Agriculture*, 10. Springer.
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios*. (14ª ed.). Madrid: Paraninfo, Thomson Learning.
- Solís, J. (2018). *Actitud de conservación del medio ambiente y su relación con estrategias de formación ambiental, en estudiantes de la Facultad de Educación-UNSAAC* (tesis doctoral). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.
- Strongoli, R. (2019). El cuerpo y la corporeidad en el contexto de la educación ambiental con una orientación ecológica. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.13128/ssf-10817>
- Toca, C. (2011). Las versiones del desarrollo sostenible. *Sociedade e Cultura*, 14(1), 195-204. Recuperado de <https://bit.ly/3aWVNFV>
- Universidad de Alcalá, España (2006). *El nacimiento de una conciencia ambiental. Dimensiones de una crisis*. Recuperado de <https://bit.ly/3cgcz3Q>
- Universidad César Vallejo (2017, 23 de mayo). *Código de Ética. Resolución del Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV*. Recuperado de <https://bit.ly/3eGphdi>
- Ussiri, D. & Lal, R. (2017). Introduction to terrestrial carbón sequestration. In: carbon Sequestration for Climate Change Mitigation and Adaptation. *Springer, Cham*, 327-341.
- Vargas, C., Rosario, R. y Briones, C. (2017). Impacto de la materia Desarrollo Sustentable en el cambio de la conciencia ambiental de los estudiantes del nivel superior. *Luna Azul*, 45. Universidad de Caldas, Colombia.

- Watson, R., Zinyowera, M., Moss, R. (1998). *The Regional Impacts of Climate Change: an Assessment of Vulnerability*. Cambridge University Press.
- Wirth, D. (2002). The sixth session (part two) and seventh session of the conference of the parties to the framework convention on climate change. *Am., J. Int. Law*, 96(3), 648-660.
- Yarlequé, L. (2004). Actitudes hacia la conservación ambiental en estudiantes de educación secundaria. Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Psicología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima.
- Zeballos, M. (2005). Impacto de un proyecto de educación ambiental en estudiantes de Un colegio en una zona marginal de Lima. Tesis presentada para optar el grado de magíster en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Educación Ambiental y prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima, 2020

AUTOR: Br. Juan Carlos Soto Chávez.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable: Educación Ambiental			
			Dimensión	Indicadores	Ítems	Niveles y Rangos
<p>¿Qué relación existe entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas al COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública de Lima?</p> <p style="text-align: center;">Problemas específicos</p> <p>¿Qué relación existe entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública?</p> <p>¿Qué relación existe entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados al COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública?</p>	<p>Identificar la relación existente entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas a la COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima</p> <p style="text-align: center;">Objetivos específicos</p> <p>Determinar el tipo de relación existente entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública</p> <p>Describir el tipo de relación existente entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados al COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública.</p>	<p>Existe una relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y las prácticas saludables vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública de Lima</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis específicas</p> <p>Existe una relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y la prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19 en los estudiantes de una Universidad Pública.</p> <p>Existe una relación significativa entre los conocimientos en Educación Ambiental y los hábitos saludables vinculados a la COVID 19 en estudiantes de una Universidad Pública.</p>	Conocimiento conceptual sobre contaminación ambiental.	Reconoce agentes de contaminación del aire, agua y suelo.	Inst. 1 – Ítem 1 Item 2 Item 3 y 4.	Bajo 0-39
			Conocimiento conceptual sobre desarrollo sostenible.	Discrimina enunciados referentes a la dimensión económica, social y ambiental del DD.SS.	Inst. 1 – Ítem 5	
			Conocimiento conceptual sobre ecología y medio ambiente.	Reconoce correctamente los componentes del ecosistema y su importancia.	Inst. 1 – Ítem 6 Item 7	
			Conocimiento conceptual sobre el COVID 19.	Reconoce medios de contaminación, síntomas, y patologías relacionadas.	Inst. 1 – Ítem 8 Item 9 Item 10	

Variable: Prácticas saludables vinculadas al COVID 19.						
			Prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19.	Diagnóstica y evalúa agentes de riesgo potencial.	Inst. 2 – Preg. de la 1 al 9.	Negativo 1 y 2 Neutro 3
			Hábitos saludables vinculados al COVID 19.	Escala tipo Likert sobre patrones de conducta según hábitos personales y patrones de conducta según casos propuestos.	Inst. 2 – Preg. 10 a la 20	Positivo 4 y 5

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Tipo: Investigación básica</p> <p>Nivel: Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño: No experimental transversal</p>	<p>Población: 110 estudiantes</p> <p>Tipo de muestreo: Muestreo probabilístico</p> <p>Tamaño de la muestra: 86 estudiantes del tercer ciclo</p>	<p>Variable: uso de TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica: encuesta - Instrumento: Prueba teórica. - Título: Prueba teórica sobre conocimientos en Educación Ambiental. - Autor: Juan Carlos Soto (Perú, 2020) <p>Variable: aprendizaje significativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica: encuesta - Instrumento: Prueba de actitudes. - Título: Prueba de actitudes y prácticas saludables vinculadas a la COVID 19. - Autor: Juan Carlos Soto (Perú, 2020) 	<p>Estadística descriptiva</p> <p>Según Monje (2011), el concepto central en estadística descriptiva es la distribución de frecuencias, por lo que los datos son tratados, y se les presenta por medio de tablas y figuras.</p> <p>Estadística inferencial</p> <p>De acuerdo con Fiallo et al (2016), la prueba de hipótesis es uno de los principales procedimientos de la estadística inferencial.</p>

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Prueba teórica sobre educación ambiental

Estimado estudiante.

La prueba que se presenta se hace con fines de estudio. La hoja contiene una serie de preguntas, las mismas que deberá leer atentamente y contestar de acuerdo a sus conocimientos.

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Marca la respuesta que consideres correcta:

1. Los aerosoles, emisiones de CO₂, y la deforestación son los principales agentes de contaminación _____.
a) del suelo b) atmosférica c) marítima d) biológica
2. La lluvia ácida, la minería y el cultivo sobresaturado son los principales agentes de contaminación _____.
a) del suelo b) atmosférica c) marítima d) biológica
3. Los virus, bacterias y hongos son agentes de contaminación
a) Química b) atmosférica c) biológica d) hídrica
4. Los derrames de petróleo, los drenajes y la minería fluvial son agentes contaminantes _____.
a) atmosféricos b) del suelo c) hídricos d) biológicos
5. No corresponde al concepto de desarrollo sostenible:
a) Una dimensión económicamente rentable, socialmente equitativa y ecológicamente sustentable.
b) Ningún recurso renovable debe ser utilizado a un ritmo superior al de su regeneración.
c) Los recursos están al servicio de la sociedad y de la economía para aprovecharlos de acuerdo a las necesidades urgentes.
d) Los recursos no renovables deben consumirse lentamente hasta encontrar sustitutos renovables.

6. Un ecosistema está compuesto por_____.
- a) Componentes bióticos, un biotopo y sus relaciones.
 - b) Componentes bióticos, una biocenosis y sus relaciones.
 - c) Clima, animales, plantas y energía.
 - d) Una comunidad, un espacio y varias especies.
7. El medio ambiente es importante porque_____.
- a) Estudia a los animales y las plantas y nos ayuda a comprenderlos.
 - b) Estudia los climas y los ecosistemas y nos ayuda a comprenderlos.
 - c) Estudia la relación del hombre y la naturaleza, como proveedora de recursos y el lugar donde habitamos.
 - d) Estudia las relaciones entre los distintos componentes de los ecosistemas.
8. ¿Cuáles son los medios de contaminación del aire con carácter de riesgo para COVID 19?
- a) Cloro, mascarillas, legía, alcohol
 - b) Bacterias, tierra y sedimentos, desinfectantes químicos.
 - c) Microgotitas de saliva, hacinamiento humano, no tener mascarillas.
 - d) aerosoles, energía solar, rayos ultravioleta, falta de agua y jabón.
9. ¿Cuáles son las patologías causadas por virus potencialmente contaminantes del aire?
- a) Tifoidea, cólera, hepatitis, COVID 19
 - b) Neumonía, cáncer, paludismo, malaria.
 - c) Gripe española, MERS, Sarampión, COVID 19.
 - d) Cólera, anemia, parasitosis, caries.
10. Los síntomas que produce el COVID 19 como agente contaminante del aire son:
- a) Dolor abdominal, náuseas, diarrea, fiebre.
 - b) Dolor abdominal, diarrea, dolor faríngeo, gripe.
 - c) Dolor abdominal, fiebre, halitosis, cólera.
 - d) Fiebre, tos seca, dolor de garganta, cansancio.

**Escala de actitudes y prácticas vinculadas a la
Covid 19.**

Nombres y Apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Información: La encuesta que se presenta se hace con fines de estudio. La hoja contiene una serie de afirmaciones las mismas que deberá leer atentamente y contestar de acuerdo a las instrucciones respectivas.

Instrucciones: Lee atentamente cada afirmación y escribe en el paréntesis correspondiente:

- 1 si está totalmente muy de acuerdo.
- 2 si está de acuerdo,
- 3 si no está en acuerdo ni en desacuerdo,
- 4 si está en desacuerdo
- 5 si está totalmente muy en desacuerdo.

No debes dejar de contestar ningún ítem. Aquí no hay respuestas correctas e incorrectas; todas tus respuestas son válidas.

ITEMS:

1. La pandemia de la COVID 19 no tiene relación con el cambio climático y los fenómenos demográficos y por ende no debo cambiar mis hábitos con respecto al medio ambiente. ()
2. Los cambios climáticos, contaminación ambiental no tienen un efecto en la salud integral de los seres humanos, incluyendo es sus actitudes saludables o no. ()
3. Podemos caminar sin protección alguna, pues mis mecanismos de defensa son fuertes y no voy a enfermarme de la COVID 19. ()
4. El virus causante de la COVID 19, ha sido creado en un laboratorio en China, por ende debe haber una vacuna, por lo tanto no debo tomar las previsiones de riesgo de contagio del caso. ()

5. A veces no me protejo ni en lo más mínimo, pues no creo en la enfermedad de la COVID 19. ()
6. La expulsión de microgotas de saliva durante el habla, no propicia el contagio de la COVID 19, por lo tanto no debo tomar distancia de mis congéneres. ()
7. Estaría dispuesto a colaborar con descontaminar el aire que todos respiramos, pues el virus esta siempre en el aire. ()
8. La interacción constante con personas que trabajan en un hospital no presenta riesgos para la salud, por lo tanto no debo tomar mayor previsión de riesgo ()
9. Los diabéticos, personas con enfermedades crónicas y de la tercera edad, no son los de mayor riesgo de contraer la enfermedad de la COVID 19 y por ende no deben tomar las precauciones de distancia social en esa población. ()
10. La conservación del ambiente es una tarea de los especialistas y no de todos los integrantes de la población. ()
11. La ciencia actual nos permite prevenir algunas enfermedades como la COVID 19. Por lo tanto puedo seguir con mi vida cotidiana normal. ()
12. Es saludable que los niños de un colegio tengan clases en un aula cerrada, pues este virus no afecta a los niños. ()
13. Es justificable no tener animales en casa, pues la COVID 19, tiene una relación con los animales domésticos y por lo tanto no puedo acariciar a mis mascotas como cotidianamente lo realizo. ()
14. Roberto lava sus frutas con agua de la cisterna y no cree que tenga el virus causante de la COVID 19, por ende debe seguir con ese hábito. ()
15. La pandemia de la COVID 19, ha puesto en evidencia el conocimiento acerca de los virus y demás microorganismos que afectan la salud de las personas y estas se demuestran con sus prácticas cotidianas. ()
16. No estaría dispuesto a participar de una campaña de sensibilización, acerca de la COVID 19 con respecto a los factores de riesgo de contagio. ()
17. La pandemia de la COVID 19, no ha puesto en evidencia las desigualdades entre los grupos sociales de un país (vivienda, salubridad, educación). Incluyendo sus prácticas y hábitos conductuales. ()
18. El conocimiento acerca de las pandemias virales, no pueden disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad en la población. ()

19. El estado debe ser el primer responsable de la salud de las personas y también en que estos no se contamine con el virus o cualquier agente infeccioso. ()
20. La pandemia de la COVID 19, es sólo un fenómeno biológico, y no social, pues su transmisión no se agudiza con el hacinamiento y la carencia de recursos sanitarios.()

Muchas gracias.

Anexo 3. Certificado de validación de los instrumentos



Observaciones: **EXISTENCIA SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. MIGUEL GERARDO INGA ARIAS**

DNI: **07302193**

Código ORCID: **<https://orcid.org/0000-0002-1588-0181>**

Especialidad del validador: **Licenciado en Educación en Castellano y Literatura**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Gerardo Inga Arias', is written over a large, thin, curved line that serves as a signature guide.

Firma del Experto Informante.

Observaciones: **EXISTENCIA SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. JORGE LEONCIO RIVERA MUÑOZ**

DNI: **08742823** Código ORCID: Código ORCID: **<https://orcid.org/0000-0002-1588-0181>**

Especialidad del validador: **Licenciado en Educación en Biología y Química**

15 de junio del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



ESCUELA DE POSTGRADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia):EXISTENCIA SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mag. YELITZ AMAPOLA BRAVO MENDOZA

Código ORCID: 0000-0002-5079-7287

Especialidad del validador: Bióloga. Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria

¹**Pertinencia.** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de Junio del 2020

DNI 08833881

Firma del Experto Informante.

Anexo 4. Prueba de confiabilidad de los instrumentos

Para determinar el nivel de confiabilidad del instrumento de medición se aplicará el coeficiente KR20, que es utilizada para escala dicotómica, cuya tabla índice de confiabilidad utilizada es:

Confiabilidad	
Magnitud	Rango
Muy fuerte	0,90 a 1,00
Fuerte	0,71 a 0,89
Moderada	0,50 a 0,70
Baja	0,01 a 0,49
No es confiable	0,00

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2014)

Variable	Nº de Ítems	KR20	Confiabilidad
Conocimiento educación ambiental	10	0.890	fuerte
Prácticas saludables vinculadas al covid 19	20	0.849	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

En la prueba piloto, el coeficiente KR20 para la variable Blended learning conocimiento educación ambiental fue 0.890, significa que el instrumento tiene fuerte confiabilidad y la variable Prácticas saludables vinculadas al covid 19 fue 0.849, significa que el instrumento tiene fuerte confiabilidad. Se recomienda el uso de dicho instrumento para recoger información con respecto a la variable de estudio.

Anexo 5. Base de datos

Matriz de datos de Prácticas saludables vinculadas a la Covid 19

CASO	Prevención de situaciones de riesgo vinculadas al COVID 19									Hábitos saludables vinculados al COVID 19										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
3	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1
5	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
6	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
7	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1
11	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
14	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
15	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1
16	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
17	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
18	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1
19	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
22	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1
25	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1
28	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
31	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1
32	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
34	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0
35	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1
36	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
37	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
38	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1
39	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
40	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1
41	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
43	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1
44	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1

45	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1
48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0
49	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1
51	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
52	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
54	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
55	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
56	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
57	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
58	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
59	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1
60	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
61	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0
62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
63	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
65	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
66	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1
68	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
69	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
72	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
74	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
75	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
76	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
77	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
80	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
81	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
82	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
84	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Matriz de datos de Conocimiento educación ambiental

CASO	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7	c8	c9	c10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
3	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
6	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
7	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1
8	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
29	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
35	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1
38	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
41	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
44	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
45	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
47	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1

48	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
50	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
51	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
52	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
53	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
54	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1
57	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
58	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1
59	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1
60	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
61	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
62	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
64	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
65	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
66	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
67	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
68	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1
69	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1
70	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
71	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
72	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
74	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
75	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
76	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
77	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
78	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
79	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
80	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1
81	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
82	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1
83	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
84	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
85	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
86	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 2637-2020-UCV-LN-EPG-F05L01/J-INT

Los Olivos, 10 de agosto de 2020

VISTO:

El expediente presentado por **SOTO CHÁVEZ, JUAN CARLOS** solicitando autorización para sustentar su Tesis titulada: **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PRÁCTICAS SALUDABLES VINCULADAS A LA COVID 19 EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA, 2020.**; y

CONSIDERANDO:

Que el(la) Bachiller **SOTO CHÁVEZ, JUAN CARLOS**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su Tesis y poder optar el Grado de Maestro en Docencia Universitaria;

Que, el proceso para optar el Grado de Maestro está normado en los artículos del 22° al 32° del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado;

Que, en su artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que a la letra dice: *“Para efectos de la sustentación de Tesis para Grado de Maestro o Doctor se designará un jurado de tres miembros, nombrados por la Escuela de Posgrado o el Director Académico de la Filial en coordinación con el Jefe de la Unidad de Posgrado; uno de los miembros del jurado necesariamente deberá pertenecer al área relacionada con el tema de la Tesis”*;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- **AUTORIZAR**, la sustentación de la Tesis titulada: **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PRÁCTICAS SALUDABLES VINCULADAS A LA COVID 19 EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA, 2020.** presentado por **SOTO CHÁVEZ, JUAN CARLOS**.

Art. 2°.- **DESIGNAR**, como miembros jurados para la sustentación de la Tesis a los docentes:

Presidente	: Dra. Nancy Cuenca Robles
Secretario	: Mg. Gustavo Zarate Ruiz
Vocal (Asesor de la Tesis)	: Mg. Bellido García Roberto Santiago

Art. 3°.- **SEÑALAR**, como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

Lugar	: Posgrado
Día	: 14 de agosto de 2020
Hora	: 3:40 p.m.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Venturo Orbegoso
Jefe
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

